

FACULTAD DE TEOLOGÍA SAN PABLO

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA - DECRETO N° 1028/2011



INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

I CICLO

GESTIÓN 2/2023

MODALIDAD PRESENCIAL

FACULTAD DE TEOLOGÍA

Todo estudiante que se inscriba en la Facultad de Teología está amparado por los *Estatutos de la Facultad de Teología*, descritos en el Título IV: Los Estudiantes (arts. 36-43, *invitamos a leerlos*).

MODALIDAD

Las clases en la gestión académica 2/2023 se realizarán en modalidad **presencial** en el I Ciclo, de acuerdo al calendario académico.

HORARIO DE CLASES

Para un buen aprovechamiento de los contenidos y actividades en clase, se recuerda a los profesores que es conveniente respetar la oferta académica, los horarios y las pausas pedagógicas correspondientes.

HORAS DE ESTUDIO

Se sugiere tomar en cuenta la normativa del Crédito Latinoamericano, que indica que se **debe estudiar 8 horas académicas al día**; 5 horas se realizan en la Facultad y al menos otras 3 horas deberían realizarse personalmente cada día, para un buen rendimiento.

PERMISOS DE CLASES

Se concede permisos de clases con una solicitud escrita del **Formador** o del Estudiante (en el caso de los laicos), dirigida al Presidente de la Facultad o al Director del I ciclo y entregar a *Secretaría Académica de la Facultad*.

Se espera que la asistencia del/a estudiante a las clases sea al 100%. Las faltas eventuales deberán ser justificadas ante la autoridad competente y se tratará cada caso de manera particular sobre todo quien sobrepase el 20% de faltas.

CREACIÓN DE GRUPOS DE WHATSAPP

Se crearán grupos de *WhatsApp* institucionales por cursos, en el cual se incluirán a todos los estudiantes inscritos, profesores y secretarías, para comunicar y organizar de mejor manera la gestión académica presente. La información institucional será enviada a sus correos institucionales. Por lo cual se recomienda revisarlos frecuentemente.

INSCRIPCIÓN Y TOMA DE ASIGNATURAS

Estudiantes regulares

- Llenar el Formulario de toma de asignaturas en Google Forms .
- Toma de asignaturas en el SIAAn.
- Acercarse a Secretaría de registros y firmar la toma de asignaturas en físico.

Estudiantes nuevos

- Realizar una entrevista con el Director de I ciclo.
- El Director informará sobre los procedimientos para la toma de asignaturas, y deriva a las secretarías correspondientes.

Toma de asignaturas en el SIAAn

- El SIAAn permite inscribir sólo 7 asignaturas por semestre. Para la adición de otra asignatura, se deberá solicitar autorización al Director de I ciclo.
- El SIAAn no permite choque de horarios, se autoriza la inscripción en una asignatura con choque de horarios en caso excepcional, cuando afecta el 25% o 30% del tiempo programado
- La solicitud de *permiso para choque de horario* será autorizada por el Presidente de la Facultad a través del SIAAn previa solicitud del estudiante, con V°B° del/a Formador/a y aprobación de los profesores de las asignaturas afectadas (formulario).
- El SIAAn no permite la inscripción de una sola asignatura. Para tal efecto se requiere permiso del Director de I Ciclo.

RETIRO Y ADICIÓN DE ASIGNATURA(S)

Un Estudiante que realizó la toma de asignaturas en el SIAAn, puede solicitar el **retiro o la adición de otra asignatura** hasta el 18 de agosto 2023, pasada la fecha no podrá(n) ser retirada(s) o adicionadas ninguna asignatura.

ABANDONO TOTAL DE ASIGNATURAS

Un estudiante puede **realizar el abandono total de asignaturas**. Por lo general sucede cuando un estudiante se aleja del Seminario o de la Casa de formación, y deja sus estudios teológicos. Para ello el Formador deberá presentar una carta oficial a la Secretaría Académica.

El estudiante debe realizar el trámite de **abandono total de asignaturas** en Secretaría de registros y Secretaría administrativa, para no quedar con deuda y gastos adicionales en el futuro.

Fecha límite para realizar abandono total de asignaturas con honor, 20 de octubre de 2023.

EVALUACIÓN CONTINUA Y VALORES DE CALIFICACIONES

La programación y las modalidades de evaluación son competencia del profesor.

La **nota final de calificación** de una asignatura es sobre **100 puntos**, dispuestos de la siguiente forma:

Nota de evaluación continua para habilitación sobre 100

Nota mínima de habilitación 60/100 puntos

Nota de examen final sobre 100

Nota mínima de aprobación de la asignatura

51/100 puntos

EXÁMENES FINALES

Los estudiantes *habilitados* deben presentarse a *exámenes finales* del 22 al 30 de noviembre de 2023.

Quien reprueba este examen final, tendrá una segunda instancia programada del 06 al 07 de diciembre de 2023.

EXÁMENES DE SUFICIENCIA

El SIAAn permite dos exámenes de suficiencia por semestre y 4 en toda la carrera, y cuando la asignatura no está ofertada en el semestre correspondiente.

Para **aprobar** el **examen de suficiencia** se requiere la **nota mínima de 70/100**. Si reprueba, el estudiante debe inscribirse nuevamente al curso regular.

USO DE FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Los trabajos escritos deberán realizarse según las “*Normas tipográficas de la Facultad de Teología*”, tomando en cuenta especialmente los datos de las fuentes bibliográficas.

La información citada de internet se reconoce como válida para un trabajo escrito, cuando no excede el 20% como fuente de consulta.

Se considera plagio (delito) cuando no se cita la fuente bibliográfica de origen. En este caso el trabajo escrito es anulado. Al verificarse plagio reiterado, se procederá a una evaluación en el Consejo de Directores.

HABILITACIÓN DE CICLOS

Por instrucciones de la Conferencia Episcopal Boliviana, los seminaristas y religiosos candidatos al Orden sacerdotal, **deberán concluir cada Ciclo académico con el respectivo examen de grado aprobado** para pasar al siguiente ciclo (ejemplo: del *Bienio filosófico* al *Trienio teológico* y de este al *Cuarto año de teología*).

CONSIDERACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA

Un estudiante se exime del Examen Complexivo del Bienio Filosófico (Oral), cuando ha alcanzado un promedio mayor a **90/100** en las asignaturas de su pensum. En el examen oral se le califica con la nota máxima de 80 y se evaluará el trabajo escrito sobre 20.

Un estudiante se exime del Examen Teológico de Egreso (Oral) cuando obtiene un promedio mayor a **90/100** en las asignaturas del trienio teológico de su pensum. En el examen oral se le califica con la nota máxima de 30 y se evaluará su trabajo escrito sobre 20.

PROMEDIOS DE PUNTAJES A CONSIDERAR

- *La nota de egreso final mínimo para obtener el título eclesiástico en teología* es de 51/100.
- *La nota de egreso final mínimo para el trámite homologación por título de la UCB* es de 70/100.
- *La nota de egreso para inscribirse al II ciclo de Teología* es de 75/100.
- *La nota de egreso para inscribirse al III ciclo de Teología* es de 80/100.

EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES DE LA FTSP

En el calendario del semestre se tiene programada la evaluación de profesores el 31 de octubre de 2023; los estudiantes realizan la evaluación del desempeño académico de los profesores.

REGISTRO DE NOTAS DE HABILITACIÓN Y FINAL

El registro de **notas de habilitación** se debe realizar en el SIAAn hasta el 10 de noviembre del presente.

El registro de **notas finales** se debe realizar en el SIAAn hasta el 05 de diciembre de 2023.

El registro de **notas finales de la segunda sesión** se cierra en el SIAAn el 08 de diciembre.

SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO

Cualquier pregunta o duda sobre el manejo del SIAAn (*Sistema Informático Académico Administrativo Nacional*) comunicarse con Carlos Sánchez al cel. 70754949 y a csanchez@ucb.edu.bo.

CURSO DE REDACCIÓN

La Facultad toma un **Examen de diagnóstico académico** en lectura de comprensión, redacción, historia universal e historia de la literatura a los estudiantes que inician sus estudios en la Facultad. Los Estudiantes que no obtengan la suficiencia, están obligados a pasar el **Taller de redacción** durante los dos semestres de la gestión académica.

En la gestión 2/2023 el curso será presencial. Inicia el 25 de agosto y concluye el 19 de septiembre (8 clases) en horas de la tarde de 15:30 a 17:00. No tiene costo alguno.

APOYO PSICOLÓGICO

La Facultad de Teología ofrece apoyo psicológico a sus estudiantes, los cuales pueden realizar libremente sus entrevistas, estrictamente confidenciales y reservadas.

Previa cita comunicarse con:

Especialista	Contacto
Eduardo Paredes OSA	71941046
Silvana Verdún	76185111
Sara Pellón	73478169

CENTRO DE ESTUDIANTES

Los estudiantes tienen una instancia representativa ante la *Comunidad Académica* para expresar y viabilizar sus iniciativas, inquietudes, observaciones en el proceso académico de la Facultad.

El Centro está conformado por los representantes de cada curso de la Facultad de Teología, los cuales nombran un Presidente y sus diferentes servicios.

Condiciones para la elección:

- Que sea estudiante ordinario (y no tome solo dos o tres asignaturas).
- Todos los participantes a la reunión tienen voto (tanto del Centro saliente como los delegados de curso)
- La directiva del Centro de Estudiantes se elige sólo entre los presidentes y vicepresidentes de curso).
- La elección será por mayoría de votos. En caso de empate habrá sorteo.
- Por razones de continuidad se sugiere que el presidente del Centro de Estudiantes no sea de cuarto año.
- Respetar la decisión de quien no puede asumir el servicio.
- Nadie puede elegirse a sí mismo.
- La elección es secreta

INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA FORMADORES

Los formadores pueden tener los *kardex de notas de los estudiantes*. La solicitud debe ser dirigida al Presidente de la Facultad indicando el nombre y apellido del formador, la comunidad a la que pertenece, adjuntar una copia de su CI y la lista de sus estudiantes. En respuesta se les pasará en pdf los kardex solicitados.

INFORMACIÓN SOBRE EXÁMENES DE GRADO

- Último día para entrega del Trabajo Escrito, *en formato digital*, tanto del Bienio Filosófico como del Trienio Teológico, el 20 de octubre de 2023.
- Último día para entrega del Trabajo Escrito, *cinco anillados*, tanto del Bienio Filosófico como del Trienio Teológico, el 06 de noviembre de 2023.

DIPLOMAS Y CERTIFICADOS DE LA CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIOS

Bienio Filosófico

Certificado

Conclusión del Bienio filosófico

Trienio Teológico

Diploma

Bachillerato en Teología

Título civil

Cuarto año

Certificado

Ad audiendas confessiones

Diploma

Teología y pastoral del orden sacerdotal